Las mejoras en la Fiscalía solamente se dieron en los edificios y mobiliario. La atención que brindan en las agencias del Ministerio Público a litigantes, víctimas, ofendidos, testigos y probables responsables es PÉSIMA. El personal se mimetizó de la actitud altanera y prepotente de Zamarripa. Ojalá que el nuevo gobierno estatal envíe funcionarios o empleados que no sean conocidos y llegan a realizar determinados trámites para que se den cuenta del trato que se recibe en esa dependencia.

Por otra parte el nuevo gobierno, si revisa la información estadística asistido de abogados expertos en materia penal, más en el campo que en la doctrina, se darán cuenta que la eficiencia es mínima y que solamente maquillaron cifras.

Sería conveniente solicitar opinión anónima de la población en general que ha tenido necesidad de acudir a esa dependencia de procuración de justicia; jueces y litigantes para que vean el alto grado de insatisfacción al trabajo de Zamarripa y subalternos.

Por último y para no extenderme más en esta carta, desde luego que la deficiente labor del Fiscal ha tenido un costo muy elevado en inseguridad, costando vidas y lesiones, además de daño patrimonial, porque contrario a lo que ha argumentado en su descargo, diciendo que no es su labor evitar la comisión de delitos, con su propia información y declaraciones se concluye lo contrario, siendo que en muchos casos, cuando detienen a uno o más individuos llamados generadores de violencia afirma que llevaban meses o años cometiendo delitos y les imputan diversos delitos cometidos en hechos y fechas distintas. Clara muestra de su ineficiencia, porque de haber resuelto a la brevedad el primero o primeras conductas ilícitas perpetradas, se habrían evitado las siguientes. Por lo tanto su labor deficiente SÍ fue un factor determinante en el aumento de la criminalidad durante los años que ha estado a cargo de la dependencia.

Ojalá que, por otra parte servicios periciales se transforme en un instituto autónomo, porque tramposamente Zamarripa siempre se opuso, para poder dar ordenes a los peritos, respecto de sus dictámenes, puesto que son sus subordinados. Solamente con servicios periciales autónomos se logrará credibilidad en el trabajo de los peritos.